



**PROGRAMA Y ESTRATEGIA**

**DEL SINDICATO**

**PARA EL AÑO 2023**

# Relaciones profesionales



# Relaciones profesionales

- Garantizar y promover el respeto del diálogo social en el seno de la CMN.
- Finalizar las negociaciones en curso y abrir negociaciones sobre la política de movilidad y contratos con un enfoque de interés común.
- Reforzar las capacidades de negociación de los representantes del personal.



# Seguridad de empleo





## **Contratación y selección**

- **Participar activamente en el proceso RAMC garantizando que los procesos sean objetivos y transparentes, que se promueva la diversidad y que se tenga en cuenta el desarrollo profesional dentro de la OIT, también para los colegas del CT+5.**
- **Participar en la elaboración de propuestas para mejorar la actual política/práctica de movilidad.**
- **Participar en la revisión y actualización de las actuales descripciones genéricas de los puestos de trabajo de las familias profesionales y GS HQ.**
- **Revisar los procedimientos de selección y contratación sobre el terreno para negociar un acuerdo coherente y justo.**

## **Contratos y seguridad laboral**

- **Informar sobre la posición y la estrategia del Sindicato para la negociación de la política contractual y participar directamente en el equipo negociador de una nueva política contractual.**
- **Mantener una estrecha cooperación con todos los miembros del Sindicato en las distintas situaciones contractuales para garantizar que sus opiniones e intereses se tengan plenamente en cuenta.**
- **Contribuir al desarrollo de una estrategia y una argumentación jurídica adecuadas para una nueva política contractual.**



**Trayectoria  
profesional  
para todo el  
personal**





# Promociones personales y reclasificación

- Participar en el grupo mixto sobre promociones personales y, en caso necesario, emprender acciones legales;
- Garantizar que la aplicación del ejercicio de reclasificación sobre el terreno ofrezca igualdad de oportunidades para todos;



# Política de formación y gestión del rendimiento

## Política de formación

Enmarcar las prioridades que debe aplicar la política de formación para todo el personal, de manera equitativa, para apoyar la movilidad y el desarrollo de la carrera profesional; Elaborar propuestas para la reactivación del Consejo Paritario de Formación.

## Gestión del rendimiento

Tener en cuenta las preocupaciones del personal en relación con la aplicación del sistema de gestión del rendimiento;

- Garantizar que el marco de seguimiento de la gestión del rendimiento apoye el desarrollo de la carrera profesional del personal.





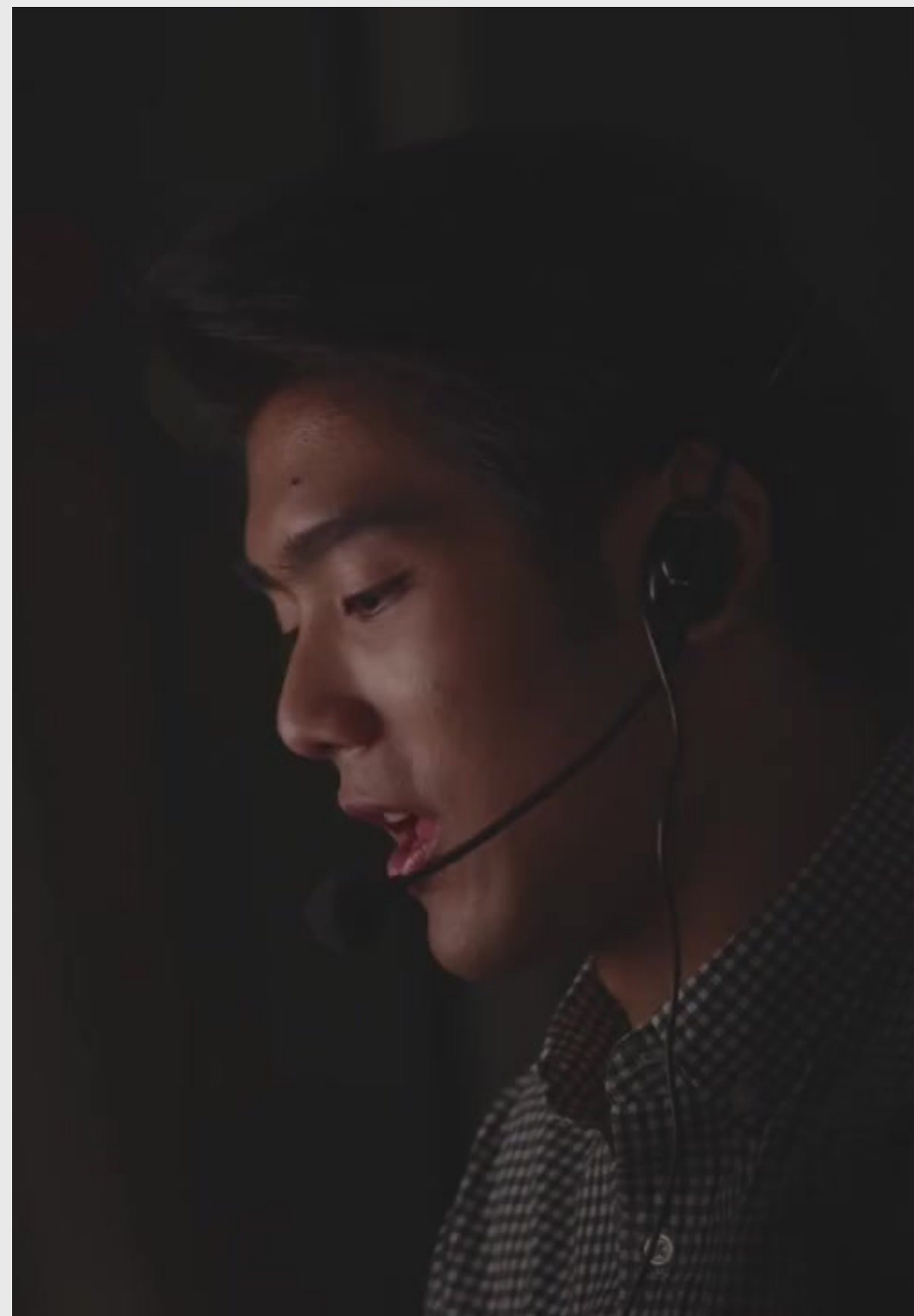
## **Condiciones de empleo del personal con contrato de cooperación técnica**

- **Perfeccionar y publicar los resultados de la encuesta para que sirva de referencia y activo en las negociaciones en curso con la Administración.**
- **Establecer un enfoque analítico para la aplicación sistemática de los principios de igualdad de trato y no discriminación en situaciones equivalentes.**
- **Mantener una estrecha colaboración con el personal sobre los contratos de cooperación técnica, incluso mediante reuniones del grupo de CT**
- **Reforzar la comunicación y la información al personal sobre sus derechos y garantías mediante el apoyo de la asesoría jurídica de la Unión.**

**Reforzar la seguridad del personal, la salud y la seguridad en el trabajo, y la salud física y mental y el bienestar de todo el personal de la OIT en todo el mundo**



- **Representar al personal en materia de SST velando por la aplicación de las normas existentes y futuras (se están aprobando nuevos IGDS) y priorizar las medidas de control para reducir el riesgo de accidentes laborales y (presuntas) enfermedades profesionales para**
- **Colaborar activamente con los representantes del Sindicato en las oficinas sobre el terreno para promover y apoyar la creación y el funcionamiento de comités y mecanismos de SST, incluyendo, según proceda, la identificación y el nombramiento de representantes de SST.**
- **Contribuir al desarrollo de la capacidad de los representantes sindicales mediante la elaboración de directrices sencillas para ayudar a los representantes sindicales en materia de SST a desempeñar sus funciones en este ámbito.**
- **Apoyar las iniciativas climáticas y medioambientales dentro de la OIT, incluida la renovación del edificio de la sede.**





# Protección social integral

- **Velar por la aplicación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja de Enfermedad, en particular en lo que respecta a la información facilitada a los asegurados, la publicación puntual de los informes anuales, etc.**
- **Proseguir las conversaciones con la administración para consolidar los servicios y prestaciones para los asegurados que trabajan sobre el terreno, en lugares de destino remotos y en proyectos de cooperación técnica.**
- **Aumentar la concienciación y la participación del personal en las cuestiones relacionadas con el seguro de enfermedad y las pensiones, a fin de reforzar el poder de los representantes del personal en los órganos paritarios.**



## **Un lugar de trabajo diverso, inclusivo, igualitario y justo**

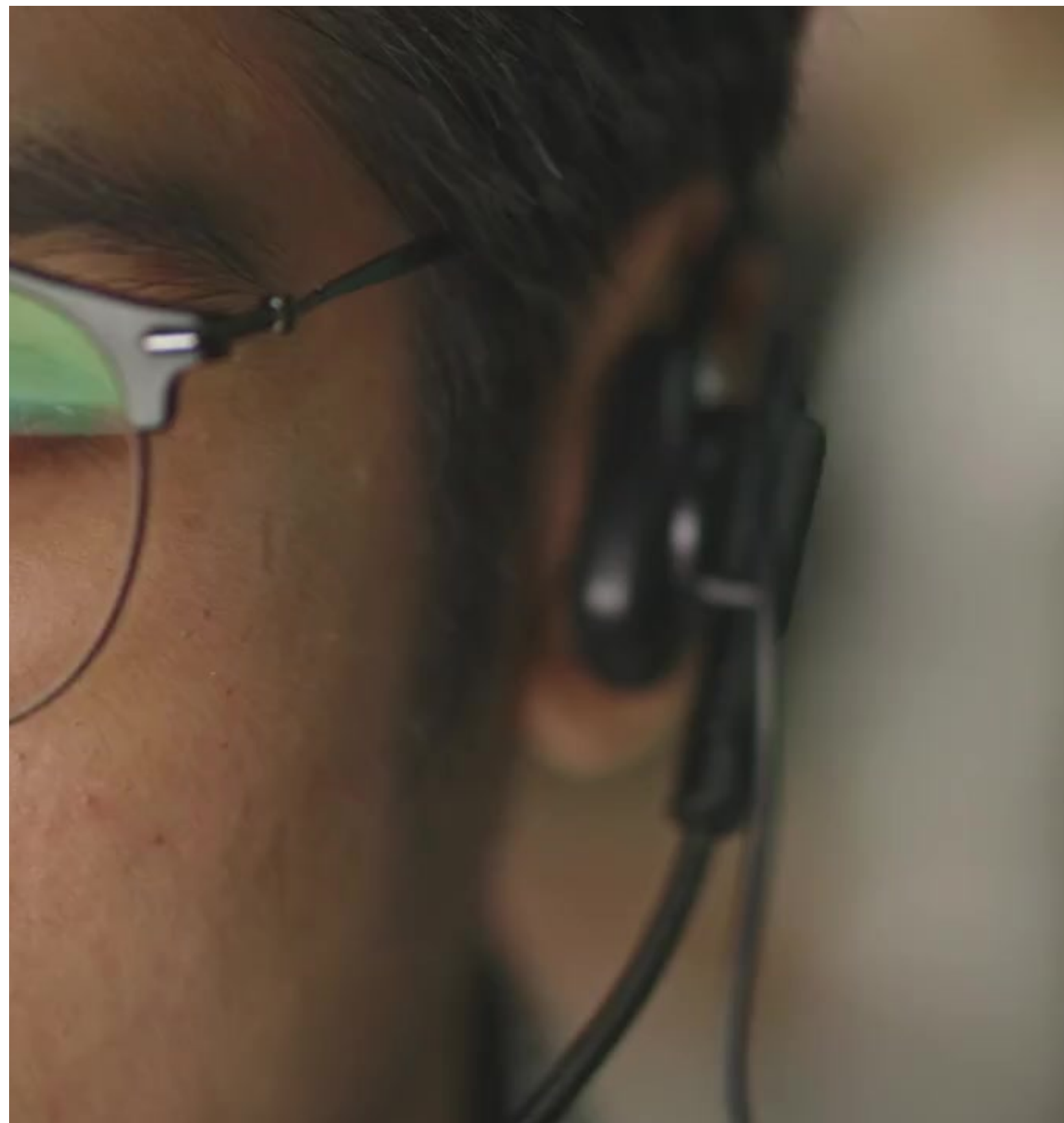
- **Colaborar activamente con los grupos de negociación de los grupos de trabajo del Comité para garantizar que todas las negociaciones y acciones se lleven a cabo desde una perspectiva de igualdad de género, no discriminación e interseccionalidad.**
- **En consulta con GEDI y HRD, apoyar la aplicación de la política de inclusión de la discapacidad en la OIT.**
- **Colaborar con los coordinadores de UNGLOBE en la OIT para apoyar la sensibilización y la creación de redes para una mejor inclusión de los colegas LGBTIQ+ en temas y cuestiones afines.**



# **Asuntos Internacionales y Protección de la Independencia de la Administración Pública Internacional**

- **Reforzar los vínculos con las principales centrales sindicales mundiales y con aquellas a las que está afiliado el Sindicato, en particular para hacer frente a las posibles amenazas de la reforma contractual dentro del sistema común de las Naciones Unidas en su conjunto.**
- **Continuar las actividades dentro de las FUNSA existentes y fomentar la participación o la creación de FUNSA locales.**
- **Reforzar la comunicación interna para informar a los miembros del Sindicato sobre los objetivos y las posiciones adoptadas por las distintas federaciones sindicales, así como sobre los obstáculos encontrados.**





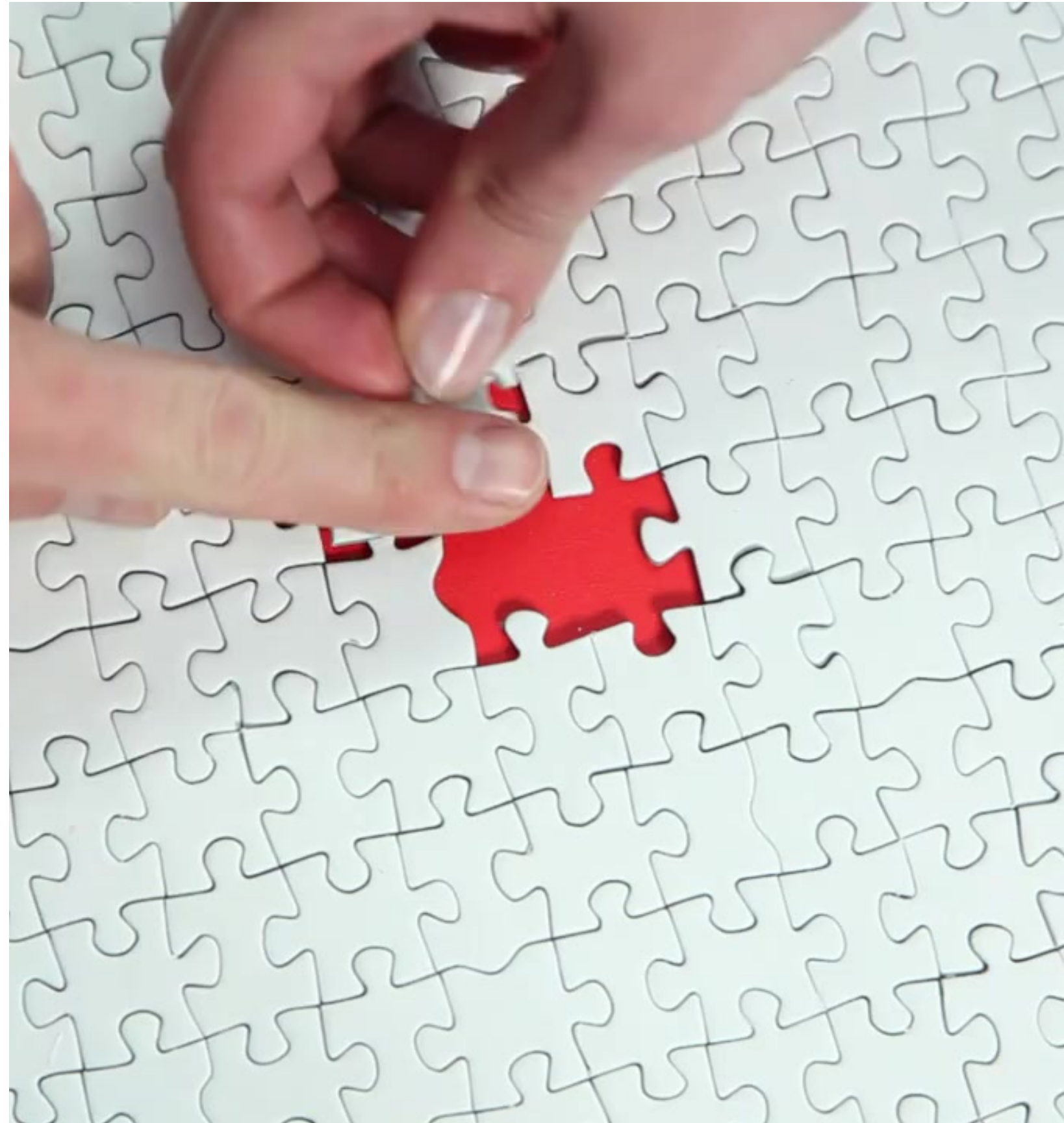
## **Una Unión aún más fuerte y mejor equipada**

- **Mantener regularmente informado al personal**
- **Mejorar la redacción de los materiales del Sindicato y encontrar nuevas formas de promover las campañas del Sindicato**
- **Estar en contacto con cada uno de los grupos de trabajo del área política del Sindicato para ayudar a promover lo que están haciendo en el grupo respectivo, de modo que el personal esté al corriente.**



## **Afiliación, representación y formación**

- Trabajar por la representación sindical en todos los departamentos y lugares de trabajo en el contexto de las elecciones a delegados sindicales y comités locales.
- Ofrecer sesiones informativas mensuales y formación semestral a todos los representantes sindicales, en particular en apoyo de los delegados sindicales y los responsables regionales y sus sustitutos.
- Movilizarse en eventos sindicales como las Asambleas Generales, el Primero de Mayo, los almuerzos y cafés mensuales de puesta en común y para la ejecución de proyectos específicos.
- Implicar y movilizar a la Sección de Aprendices para que represente mejor los intereses de los aprendices (a través de la formación y el intercambio de información).
- Mantener y reforzar los vínculos con la Sección de Antiguos Alumnos.



## **Apoyo al personal de la OIT en la prevención y resolución de conflictos**

- **Proporcionar información y/o recomendaciones (individual o colectivamente) a los miembros del personal en la sede y sobre el terreno acerca de la aplicación e interpretación del Estatuto de los funcionarios, los convenios colectivos y los documentos del IGDS, así como sobre las políticas y procedimientos vigentes.**
- **Representar o acompañar a los miembros del personal en la prevención y resolución formal o informal de conflictos.**
- **Hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por los órganos internos e identificar tendencias para satisfacer las necesidades del personal.**



# EL TERRENO

# Resolver los problemas del personal destinado sobre el terreno

- Exigir que se tenga en cuenta la realidad sobre el terreno en todas las negociaciones y garantizar que se apliquen de forma armonizada para preservar el enfoque de "Una OIT"
- Promover, en particular, disposiciones para la prevención de conflictos y la tramitación de reclamaciones a fin de garantizar una resolución justa y equitativa, incluso en casos de violencia y acoso, la aplicación del CSST en todos los lugares de destino y la promoción de la movilidad mediante procedimientos de contratación y selección.
- Ayudar a los miembros del personal en todos los lugares de destino a hacer valer sus derechos frente a la administración a través del diálogo con las partes interesadas y con el apoyo, en su caso, de la asesoría jurídica del Sindicato.
- Seguir celebrando debates mensuales regulares con todos los representantes regionales a través de videoconferencia como medio eficaz para facilitar el intercambio de información y experiencias sobre la aplicación práctica de las prioridades anteriores (actualmente están previstas reuniones trimestrales).
- Organizar dos reuniones regionales en Asia y Europa y los Estados Árabes.



